RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

CARGO: ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II

PLAZA N° 141

N°	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CURRICULAR	TOTAL	FECHA DE ENTREVISTA	HORA DE ENTREVISTA
1	CACERES	SILVA	BRIAN JOHNNY	23	30	53*	25/08/2020	02:45 p.m.
2	BEDOYA	ROCA	OSWALDO	21	30	51*	25/08/2020	03:00 p.m.
3	RAMIREZ	PACHAMANGO	SOLENI	20	30	50*	25/08/2020	03:15 p.m.
4	FOURNIER	PAIS	FRANK ISAIAS	16	30	46		
5	LUYO	LOPEZ	KATHERINE YETSABET	17	30	47		

(*) De acuerdo a las bases de la convocatoria, pasan a la etapa de Entrevista, los postulantes que hayan obtenido las tres notas más altas acumuladas hasta la etapa de Evaluación Curricular .

COMUNICADO

1 La entrevista virtual se realizará de acuerdo al cronograma establecido en las bases de la convocatoria, en la fecha y hora que se indica en la presente acta, los postulantes serán notificados por correo electrónico para que puedan acceder al Link de la entrevista virtual que será vía Google Meet.

2 El/la postulante debe asegurarse de tener acceso a una laptop, Pc, celular smartphone, tablet u otro medio tecnológico con cámara web y micrófono con conectividad necesaria a Internet.

3 El/la postulante APTO/A deberá mostrar su Documento de Identidad Nacional (DNI) al momento de iniciar la entrevista.

4 El/la postulante APTO/A deberá presentarse para la entrevista en la hora indicada (los candidatos que no se conecten a través del link en la hora indicada serán descalificados de la fase de entrevista)

San Isidro, 21 de Agosto de 2020

Firmado digitalmente por:
MAYURI QUISPE Ysmael Rafael FAU
20131057823 hard
Fecha: 21/08/2020 11:27:16-0500

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por:
REATEGUI SANCHEZ Carlos FAU
20131057823 hard
Fecha: 20/08/2020 23:55:16-0500

MIEMBRO N° 2

Firmado digitalmente por:
CAMPOS OBREGON Angel Benigno FAU
20131057823 hard
Fecha: 21/08/2020 09:39:13-0500

MIEMBRO N° 1

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web: **https://www.sbn.gob.pe** ingresando al ícono *Verifica documento digital* o también a través de la siguiente dirección web: **http://app.sbn.gob.pe/verifica** En ambos casos deberás ingresar la siguiente clave: **9928282N57**